



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Procedimiento abierto de contratación	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  3A19 6O2K 023H 1106 0HKA	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN18I02M0	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UCN/2024/30

AB/sh

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: 2024/PA/003

Área de Contratación

Asunto: Mesa Apertura sobre 2 “Proposición económica y otras”

En la Casa Consistorial, siendo las 13 horas y 18 minutos del día 30 de mayo 2024, se constituyó la **MESA DE CONTRATACIÓN** de este Ayuntamiento, asistiendo los siguientes miembros y, existiendo, por lo tanto, el quórum exigido:

Presidente: D. Aniceto Baltasar Martín, Jefe de Servicio de Asuntos Jurídicos y Contratación.

Vocales:

Vocal 2ª: Dª. Noemí Lera Cano, Directora General de Innovación, Administración Digital y Emprendimiento.

Vocal 3º: D. Jose Enrique Jiménez Sánchez, Técnico Superior de Procesos y Proyectos

Vocal 4ª: Dª. María del Carmen Miralles Huete, Interventora Municipal.

Vocal 5ª: Dª Elena Fernández Pacheco, Letrada de la Asesoría Jurídica.

Secretario: Dª. Silvia de la Torre Villegas, T.G.M. de Contratación.

Asiste, con voz, pero sin voto D. Luis Llorente Rodríguez, Jefe de Negociado de Sistemas de Información.

Por el Presidente se inició el acto manifestando lo siguiente:

El objeto del presente acto es la **APERTURA DEL SOBRE Nº 2 “PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y OTRAS”** presentados en el **procedimiento abierto** convocado para contratar el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIÓN Y PLOTTER, EN MODALIDAD DE PAGO POR COPIA/IMPRESIÓN, PARA EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN**, con número del expediente **2024/PA/003**.

Se trata de un procedimiento abierto con ofertas electrónicas y procedemos a la apertura de los archivos.

La licitación fue anunciada en el D.O.U.E. y en Perfil del Contratante el día 29 de abril de 2024.

El objeto del contrato tiene como presupuesto base de licitación 73.125,00 €, IVA no incluido.

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones, han concurrido a la licitación las siguientes empresas:

1. COPIADORAS INNOVADAS, S.A.

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día de hoy, ha procedido a la calificación de los documentos contenidos en el SOBRE N° 1 "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA", acordando lo siguiente:

“Único.- Respecto del único licitador presentado:

- *Tener por aportada la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.*
- *Admitirlo a la licitación.”.*

A continuación, procedemos a la lectura de la oferta:

OFERTAS:

1. **COPIADORAS INNOVADAS, S.A.**, realiza la siguiente oferta:

▪ **PRECIO:**

Descripción	Uds./año U_i	Precio unitario IVA no incluido	Precio ofertado unitario IVA no incluido P_i	Precio total ofertado U_i x P_i
Copia o impresión en blanco y negro	2.350.000	0,0075 €	0,0074 €	17.390,00 €
Copia o impresión a color	1.100.000	0,048 €	0,047 €	51.700,00 €
Mililitro de tinta para plotter	1.500	1,80 €	1,80 €	2.700,00 €
	3.451.500	TOTAL ESTIMADO:		71.790,00 €

Dado que hay únicamente una oferta y no está incurso en baja anormal, procede formular la siguiente propuesta:



ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Procedimiento abierto de contratación	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  3A19 6O2K 023H 1106 0HKA	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN18I02M0	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE UCN/2024/30

1º.- **Proponer** la adjudicación del contrato de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS IMPRESORAS, EQUIPOS MULTIFUNCIÓN Y PLOTTER, EN MODALIDAD DE PAGO POR COPIA/IMPRESIÓN, PARA EL AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN E**, Expediente de contratación nº **2024/PA/003** a **COPIADORAS INNOVADAS, S.A.**

2º.- **Requerir** al propuesto como adjudicatarios para la presentación de la documentación a que se refiere la cláusula 18 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta.

Esta propuesta se somete a votación de los miembros de la Mesa aprobándose por unanimidad.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, siendo las 13 horas y 20 minutos, se levanta la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIO,

Fdo. Aniceto Baltasar Martín

Fdo. Silvia de la Torre Villegas